

HOY NO ME QUIERO LEVANTAR...

06:30 suena el despertador, a levantarse que hay mucho que hacer y no hay tiempo que perder!!!

07:00 preparar el desayuno, sacar la carne para que descongele y poner las papas a cocer.

07:15 despertar al “pequeño rey de la casa” envuelto en estos días de surazo entre sus dulces sueños y frazadas calentitas de superhéroes infantiles; intercalando la “bregadera” para que se vista, entre cepillarme los dientes, peinarme estos crespos rebeldes y alistar la merienda para la guardería. Hoy le toca llevar fruta y no me queda ni un plátano!!!

07:30 todavía puedo hacer el jugo, poner la mesa para el almuerzo y lavar las tazas del desayuno; no hay caso de dejar nada sucio, que acá la basura cobra vida.

07:45 salimos como viento de la casa; hay que llegar puntuales al trabajo y a la escuela, pero disimulando calma, para que en medio del caos la wawa no se estrece y tenga su tiempo de “contención emocional”.

08:15 trick track listo tarjeta tikeada y empezar a trabajar el informe trimestral, que ya pisa el tiempo y los financiadores van a presionar.

11:30 empieza la reunión de planificación con el equipo de trabajo y estoy lista para mi exposición. Me trasnoché preparando el material.

12:19 sigue la reunión, sigo sentada en cuerpo, pero mi mente se escapó a la guardería que cierra a las 12:30 y a la carne que puse a descongelar para el almuerzo.

12:35 llegué al filo para recoger a mi hijo; ya no dio tiempo para hablar con la profesora.

Me voy a la casa a terminar de cocinar, almorzar, después dejar a mi hijo en sus clases de kung fu y teatro; retornar al trabajo, salir del trabajo, preparar la cena, cenar, bañarme y bañarlo, contar el cuento antes de dormir, rezar juntos y darle el beso de las buenas noches y a cargar energía que toca preparar nuevamente la logística para mañana.

06:30 suena el despertador. Ay no!!! me dormí anoche a mitad de la novela, parece que hoy me quedaré sin almuerzo y con los crespos hechos.

Éste es un día común y corriente en la vida de muchísimas mujeres bolivianas, que tienen una doble y exhaustiva jornada laboral; realizan tanto el trabajo doméstico de la casa no remunerada – como la limpieza, preparación de la comida, cuidado de los hijos - con el trabajo remunerado fuera de casa. Y ¿dónde están los hombres en todo este embrollo? ¿cuál es su rol en las tareas del hogar y la crianza de los hijos? ¿Por qué no aparecen? ¿Dónde se esfumaron?

¿Mujer de buen aliño lava, hila, vende vino y cambia pañales al niño?

Las mujeres a lo largo de la historia y gracias a sus propias reivindicaciones han alcanzado hitos importantes en el ejercicio de sus derechos; de manera general cada vez son más las mujeres que acceden a la educación escolar, técnica y universitaria; se insertan al mercado de trabajo (aunque en gran medida precario); ocupan más espacios políticos y de toma de decisión.

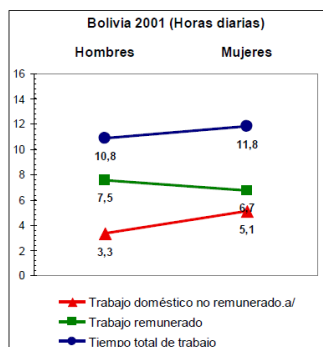
Si bien existen avances en estos espacios; todavía permanece rígido el mandato que el entorno familiar, la sociedad y ellas mismas imponen: ser las únicas responsables de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, caso contrario serán estigmatizadas de malas mujeres y malas madres.

En el caso de los hombres no existe esta imposición más bien todo lo contrario; en las generaciones de hombres mayores el realizar las tareas domésticas es una transgresión a su masculinidad y si lo hacen son tildados en el lenguaje común de “pocholos”. En el caso de los hombres jóvenes si bien cada vez son más los que se involucran en lavar, planchar, cocinar, cambiar pañales, salir al parque con los hijos (generalmente sólo en domingos) todavía es incipiente su participación, pero pese a ello se considera su aporte como algo maravilloso, extraordinario y digno de elogiar y hasta clonar.

Este desequilibrio en la realización de tareas conlleva para las mujeres una gran presión sobre el uso de su tiempo y una gran recarga de trabajo, que se extiende hasta la etapa de ancianidad; pues “aun cuando el deterioro físico y psíquico suele intensificarse en esta etapa de la vida, los quehaceres domésticos constituyen una actividad de la cual no se jubila” (Milosavljevic, 2007).

De manera específica en nuestro país, según datos oficiales, las mujeres en comparación con los hombres, tienen un mayor tiempo total de trabajo (tanto remunerado y no remunerado) y son quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado en el hogar.

Tiempo de trabajo total en actividades remuneradas y domésticas no remuneradas



Población de 7 años y más.

Cálculos sobre la población que declara realizar actividades remuneradas y domésticas no remuneradas.

Actividades consideradas: cuidar niños y/o ancianos, cocinar y asear la casa, abastecer de alimentos al hogar, lavar y/o planchar ropa, cría de animales y/o cultivos, acarrear leña y/o agua, arreglar y mantener la vivienda.

Fuente: CEPAL, División de Asuntos de Género, 2010 en base a INE Bolivia Encuesta Continua de Hogares 2001.

Como datos más reciente un informe de género del Banco Mundial (2011) evidencia que en el área rural la brecha de horas trabajadas entre mujeres y hombres se agudiza aún más; las mujeres dedican, en promedio, cuatro horas al día para las actividades agrícolas y siete horas por día a las tareas domésticas, lo que equivale a 11 horas. Por el contrario, los hombres dedican 5,4 horas al día a la agricultura, pero sólo 1,4 horas adicionales al día a las tareas domésticas, un total de 6,8 horas.

El tiempo... si no se cuenta no cuenta

En este contexto, el tiempo; su disponibilidad y su uso entre mujeres y hombres se constituye en un elemento fundamental para evidenciar inequidades generalmente en desmedro de las mujeres; pues “la mayor parte de los problemas y limitaciones que enfrentan las mujeres se relaciona con la falta de tiempo para dedicarlo a actividades que promuevan su desarrollo, participación y autonomía en otros ámbitos distintos del trabajo” (Milosavljevic, 2007).

A nivel estadístico, para obtener este tipo de información, idealmente, se debiera recurrir a las encuestas sobre uso del tiempo, que tienen como objetivo medir el tiempo-valga la redundancia- que las personas dedican a las actividades diarias como: el trabajo remunerado, los quehaceres domésticos no pagados, el cuidado de las personas (hijos, personas ancianas y con capacidades diferentes) el ocio y el entretenimiento, el transporte entre otros.

La importancia de esta información radica en que a partir de ella el Estado puede sustentar y generar políticas públicas orientadas por ejemplo a promover una mayor co responsabilidad de hombres y mujeres en las tareas del hogar e hijos; la valorización y monetización del trabajo doméstico no remunerado en las cuentas públicas; apoyo a quienes realizan este trabajo, en Argentina las amas de casa reciben una renta; compatibilización del tiempo destinado al trabajo, a la familia y a la persona en sí misma.

En nuestro país todavía como en la mayoría de los países de la región es muy escasa la información sobre el uso del tiempo; el Instituto Nacional de Estadística no ha aplicado este tipo de encuesta; de momento se cuenta con los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2001, donde se insertaron preguntas relacionadas al tiempo. Actualmente se trabaja en la aplicación de una encuesta piloto sobre uso del tiempo en el marco del programa del Viceministerio de

Descolonización denominado “Familias desde nuestra identidad, derechos de las mujeres y uso del tiempo”.

Normativa nacional: del dicho al hecho todavía hay mucho trecho

En cuanto al marco normativo, la actual Constitución Política del Estado cuenta principalmente con dos artículos que hacen referencia a la co responsabilidad de mujeres y hombres en las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y el gran valor económico que representa este trabajo:

Artículo 64.I. Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad y el **Artículo 338.** El Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas.

Por su parte el Plan de Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia, Para Vivir Bien”¹ aprobado por decreto supremo 29850 en diciembre de 2008, plantea como una de las condiciones básicas para que las mujeres cambien su situación de subordinación y explotación “Recuperar nuestro TIEMPO para disfrutar de la vida y realizar tareas para nuestro fortalecimiento”.

También se reconoce que desde la concepción patriarcal se concibe el tiempo de los hombres como “tiempo importante”, en el que están “ocupados”, haciendo cosas “importantes”, y se desvaloriza el tiempo de las mujeres, que “no es importante” y están siempre “perdiendo el tiempo”.

Prueba de ello es que por ejemplo respecto al trabajo remunerado, cuando mujeres y hombres realizan una misma actividad, con un mismo producto y misma inversión de tiempo, a las mujeres se les paga menos.

En cuanto al tiempo invertido al trabajo no remunerado del hogar, realizado mayormente por las mujeres tampoco se lo valoriza; siendo que de éste depende la subsistencia de toda la familia, y debería ser “un tiempo socialmente valorado y familiarmente compartido por hombres y mujeres. La fórmula es “yo lavo y tú planchas”, “yo aro la tierra y tú echas la simiente”, no es “yo hago cosas importantes y tú haces los que a mí no me gusta hacer”.

¹ Orientado a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en Bolivia.

El desafío entonces será que estas interesantes normativas y planes de trabajo puedan concretarse en la vida cotidiana de mujeres y hombres; que se traduzcan en un mejor vivir bien para ambos; caso contrario seguirán siendo un saludo a la bandera.

06:30 suena el despertador. Hoy despierto al compañero que duerme a mi lado, tendrá mucho que hacer en poco tiempo. Hoy despierto a una nueva vida; hoy despierto a un nuevo tiempo; hoy soy dueña de mi tiempo!!!